

Expediente: 2026/403010/900-025/00001

Acta del Tribunal

Procedimiento: Creación de una bolsa de trabajo de personal de limpieza

Documento firmado por: El Tribunal

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Siendo las 12:30 horas del día 8 de abril de 2026, se constituyó en reunión telemática, el Tribunal de selección en el procedimiento para la creación de una bolsa de trabajo para futuras contrataciones de personal de limpieza en el Ayuntamiento de Canjáyar compuesto por los siguientes miembros:

Presidente Dña. Montserrat Rodríguez López, Vicesecretaria Ayuntamiento de La Mojonera
 Vocal D. José María de la Obra Serrano, Secretario del Ayuntamiento de Fondón
 Secretario Suplente D. Gabriel Hernández García, Secretario en funciones del Ayuntamiento de Laujar de Andarax

Disculpan su asistencia los siguientes miembros por motivos personales

Vocal	Dña. Mercedes Hernández Leal, Funcionaria del Ayuntamiento de Canjáyar
Vocal	D. Francisco Moya Godoy, Operario del Ayuntamiento de Fondón
Secretario	Dña. Araceli Pino Hernández, Funcionaria del Ayuntamiento de Fondón

Habiéndose presentado el secretario suplente Don Gabriel Hernández García, el Tribunal comprueba que existe quórum suficiente, procediéndose a levantarse la siguiente

ACTA

PRIMERO. El Tribunal estudia los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes admitidos, calificándolos con arreglo al Baremo que figura en la base octava conforme al cual, puede obtenerse un máximo de veinte (20) puntos.

El tribunal barema con un máximo de 20 puntos el mérito de experiencia profesional y con un máximo de 10 puntos el mérito de formación, acordando otorgar 0,1 puntos por cada hora de curso.


Se rechazan los cursos que no guardan relación con el puesto de trabajo para el que se crea la bolsa o que estén repetidos por el mismo candidato.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

1.- Experiencia profesional

Aspirante	Meses trabajados en empresa privada (0,25 pts)	Puntuación	Meses trabajados Adm P (0,5 pts)	Puntuación	Total	Ponderación 10 puntos
LUIS MANUEL MARTIN TEJERO	3	0,75	0	0	0,75	0,75
IVES ANTONIO	14	3,5	0	0	3,5	3,5


Código Seguro De Verificación	EN4B4AMRnNeaByvAwH3+vA==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado		08/04/2026 14:41:36	
	Gabriel Hernandez Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado		08/04/2026 14:20:08	
	Jose Maria de la Obra Serrano - Secretario Interventor Acctal Tesorero Acctal Ayuntamiento de Fondon	Firmado		08/04/2026 14:14:54	
Observaciones		Página	1/4		
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EN4B4AMRnNeaByvAwH3+vA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



SALVATIERRA FERRER						
MIGUEL ANGEL SALINAS FERNANDEZ	0	0	27	13,5	0	0
SONIA MARTINEZ MORILLAS	0	0	13	6,5	6,5	6,5
SAMIRA ABROUN RUBIRA	0	0	0	0	0	0
CONSTANTA IULIANA ION	0	0	0	0	0	0
PATRICIA SALVADOR RUIZ	0	0	0	0	0	0
ALICIA SANCHEZ GARCIA	1	0,25	25	12,5	12,75	10
CARMEN ORTIZ VIZCAINO	0	0	0	0	0	0
BARBARA GONZALEZ EXTRAMERA	37	9,25	0	0	9,25	9,25
GUILLERMO RICARDO MORALA	0	0	0	0	0	0
CIPRIANO VALVERDE GUIL	0	0	0	0	0	0
NEREA ADAMUZ JORDAN	0	0	0	0	0	0
MARIA ISABEL GALLEGO CARRETERO	7	1,75	0	0	1,75	0
ABRAHAM LOZANO DELGADO	0	0	22	11	11	10
JOSEFA LOZANO VALDERAS	37	9,25	9	4,5	13,75	10
FRANCISCA GARCIA GARCIA	0	0	11	5,5	5,5	5,5
BELEN GOMEZ OLMO	33	8,25	91	45,5	53,75	10

2 Formación

Aspirante	Valoración 0,1 hora	Ponderación a 10 puntos
-----------	---------------------	-------------------------

Código Seguro De Verificación	EN4B4AMRnNeaByvAwH3+vA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	08/04/2026 14:41:36	
	Gabriel Hernandez Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	08/04/2026 14:20:08	
	Jose Maria de la Obra Serrano - Secretario Interventor Acctal Tesorero Acctal Ayuntamiento de Fondon	Firmado	08/04/2026 14:14:54	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EN4B4AMRnNeaByvAwH3+vA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


LUIS MANUEL MARTIN TEJERO	12,2	10
IVES ANTONIO SALVATIERRA FERRER	3	3
MIGUEL ANGEL SALINAS FERNANDEZ	0	0
SONIA MARTINEZ MORILLAS	5	5
SAMIRA ABROUN RUBIRA	0	0
CONSTANTA IULIANA ION	0	0
PATRICIA SALVADOR RUIZ	0	0
ALICIA SANCHEZ GARCIA	0	0
CARMEN ORTIZ VIZCAINO	0	0
BARBARA GONZALEZ EXTRAMERA	0	0
GUILLERMO RICARDO MORALA	0	0
CIPRIANO VALVERDE GUIL	0	0
NEREA ADAMUZ JORDAN	0	0
MARIA ISABEL GALLEGO CARRETERO	0	0
ABRAHAM LOZANO DELGADO	104	10
JOSEFA LOZANO VALDERAS	37,5	10
FRANCISCA GARCIA GARCIA	0	0
BELEN GOMEZ OLMO	0	0

El resultado de la calificación de la fase de concurso una vez unida la valoración de todos los méritos, es la siguiente:

		SUPERADO
1	BELEN GOMEZ OLMO	10
2	MIGUEL ANGEL SALINAS FERNANDEZ	10
3	ALICIA SANCHEZ GARCIA	10
4	ABRAHAM LOZANO DELGADO	10
5	SONIA MARTINEZ MORILLAS	10
6	JOSEFA LOZANO VALDERAS	10
7	LUIS MANUEL MARTIN TEJERO	10
8	BARBARA GONZALEZ EXTRAMERA	9,25
9	IVES ANTONIO SALVATIERRA FERRER	6,5
10	FRANCISCA GARCIA GARCIA	5,5

Los empates se han dirimido de acuerdo con lo establecido en las bases, colocando en primera posición a quienes tenían más puntuación en la experiencia laboral en administraciones públicas


No han superado el proceso los siguientes candidatos

Código Seguro De Verificación	EN4B4AMRnNeaByvAwH3+vA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	08/04/2026 14:41:36	
	Gabriel Hernandez Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	08/04/2026 14:20:08	
	Jose Maria de la Obra Serrano - Secretario Interventor Acctal Tesorero Acctal Ayuntamiento de Fondon	Firmado	08/04/2026 14:14:54	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EN4B4AMRnNeaByvAwH3+vA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1	MARIA ISABEL GALLEGO CARRETERO
2	SAMIRA ABROUN RUBIRA
3	CONSTANTA IULIANA ION
4	PATRICIA SALVADOR RUIZ
5	CARMEN ORTIZ VIZCAINO
6	GUILLERMO RICARDO MORALA
7	CIPRIANO VALVERDE GUIL
8	NEREA ADAMUZ JORDAN

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en la base décima, se acuerda hacer pública la puntuación obtenida por cada aspirante en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica www.canjajar.es, estableciéndose un plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones. Si transcurrido dicho plazo no se presentan reclamaciones, se considerará que las puntuaciones publicadas alcanzan el valor de definitivas, a los efectos oportunos.

Finalizada la valoración de la Fase de Concurso, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:18 horas, del día 8 de abril 2026, se levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	EN4B4AMRnNeaByvAwH3+vA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjajar	Firmado	08/04/2026 14:41:36	
	Gabriel Hernandez Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	08/04/2026 14:20:08	
	Jose Maria de la Obra Serrano - Secretario Interventor Acctal Tesorero Acctal Ayuntamiento de Fondon	Firmado	08/04/2026 14:14:54	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EN4B4AMRnNeaByvAwH3+vA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			